



14 de marzo del 2022

La oficina de Elecciones con respeto pide su consideración en anunciar lo siguiente para el servicio público. Si usted tiene cualquier pregunta, por favor llame a mi oficina al 498-4030.

Gracias por su cooperación.

Lisa Sertuche, Administradora de Elecciones, del Condado de Ector.

Podría por favor anunciar la siguiente información para nuestra comunidad de visualización?  
Por favor de anunciar cuantas veces sea posible antes del 31 de enero del 2022.

## ANUNCIO DE SERVICIO PÚBLICO

### *Fecha límite de registro*

Para ser elegible para votar en la **Elección Especial de la Enmienda Constitucional y La Elección Especial de Bonos del Distrito Escolar Independiente del Condado de Ector** que se llevará a cabo el sábado, 7 de mayo del 2022, usted debe ser un elector inscrito.

Si no está registrado para votar o si necesita actualizar su dirección con el registrador de electores, tiene hasta el 7 de abril en persona o su aplicación debe ser matasellada el 7 de abril. Usted también puede someter su aplicación través de internet con El Secretario del Estado al:

Condado de Ector: [http://www.co.ector.tx.us/default.aspx?Ector\\_County/Elections](http://www.co.ector.tx.us/default.aspx?Ector_County/Elections)

Secretario del Estado: [www.sos.state.tx.us](http://www.sos.state.tx.us)

Por favor de llamar a la oficina de elecciones si está inseguro de su estado de votación.

Oficina en Odessa: 1010 este de la calle ocho, cuarto numero 101 (Anexo Tribunal del Condado de Ector)  
Número de teléfono: 498-4030

Muchas gracias por su tiempo y consideración en ayudarnos.